ÍNDICE

I. PRESENTACIÓN

II. PRESUPUESTOS

II.1 Ingresos

II.2 Egresos

III. GESTIÓN FINANCIERA

III.1 Ingresos

III.2 Egresos

III.3 Obra Pública

III.4 Posición Financiera

IV. DEUDA PÚBLICA

IV.1 Deuda Pública Anterior y Contratada

IV.2 Servicio de Deuda Pública

V. ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

V.1 Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Poanas

V.2 DIF

VI. OBSERVACIONES

VI.1 Financieras

VI.2 Obra Pública

VI.3 Descentralizados

VI.4 Entrega - Recepción

VI.5 Omisión de elementos en el contenido básico de la Cuenta Pública

VII. CONCLUSIÓN

VIII. ANEXOS

VIII.1 Comparativo Presupuestal de Ingresos

VIII.2 Comparativo Presupuestal de Egresos

I. PRESENTACIÓN

En uso de las facultades y atribuciones que en materia de fiscalización superior le confieren a esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, tanto el artículo 58 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, como la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Durango, en correlación con lo dispuesto por el artículo 160 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango, este Órgano Técnico-Contable, auxiliar del H. Congreso del Estado efectuó la revisión y fiscalización a la Cuenta Pública del Municipio de Poanas, Dgo., correspondiente al ejercicio presupuestal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2010, comprendiéndose en el examen, no sólo la conformidad de las erogaciones con las partidas del correspondiente Presupuesto de Egresos, sino también la exactitud y la justificación de tales erogaciones.

En este sentido, se examinó el Estado de Situación Financiera, el Estado de Recursos Obtenidos y Ejercidos, el Estado Analítico de Ingresos, el Estado Comparativo Presupuestal de Ingresos, el Estado Analítico de Egresos, el Estado Comparativo Presupuestal de Egresos, Estado de Cambios en la Situación Financiera, Estado de Variación Patrimonial y el Estado de Deuda Pública; así como la demás información que se integró a la Cuenta Pública Municipal, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 21 de la Ley de Fiscalización Superior antes citada.

Se considera necesario señalar, que la elaboración, integración y presentación de la información contenida en la Cuenta Pública es responsabilidad de la Administración Municipal, comprendiendo los periodos de Administración correspondientes del 1° de enero al 31 de agosto y del 1° de septiembre al 31 de diciembre de 2010 respectivamente, siendo aprobada por el H. Ayuntamiento de ese Municipio en sesión ordinaria de fecha 29 de marzo de 2011.

Cabe señalar así mismo, que la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública se efectuó de acuerdo con las Normas y Procedimientos de Auditoría Generalmente aceptadas y aplicables al sector público, las que requieren que la revisión sea planeada, realizada y supervisada, para obtener una seguridad razonable de la información contenida y que está integrada de acuerdo a las bases legales y contables utilizadas por el H. Ayuntamiento del Municipio de **Poanas, Dgo.**

La Cuenta Pública de referencia fue fiscalizada financieramente con un alcance del 99.50% en los Ingresos y un 86.09% en los Egresos y con respecto a la

obra pública realizada por el H. Ayuntamiento de este Municipio, en base a pruebas selectivas sobre la operatividad y ejecución física, se alcanzó una muestra del 77.31%; lo anterior permitió analizar la evidencia que respalda las operaciones realizadas y que soportan las cifras y revelaciones de los Estados Financieros, atendiendo a lo establecido en la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2010 de este Municipio y conforme lo disponen los demás ordenamientos y normas aplicables en la materia, evaluando las bases contables utilizadas de acuerdo a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (Principios de Contabilidad aplicables al Sector Público), los resultados de la gestión financiera y la incidencia de esas operaciones en la Hacienda Pública Municipal, las variaciones presupuestales y la presentación de la información correlativa.

El examen de la Cuenta Pública estuvo dirigido al cumplimiento legal, financiero, físico y operativo, con relación a los Ingresos Obtenidos por $ 59,177,893; los Recursos Ejercidos por $ 60,935,883 y el Patrimonio informado de $ 9,091,213, en la citada Cuenta Pública. De igual forma, contiene un análisis basado en la medición a través de Indicadores del Desempeño sobre aspectos financieros y no financieros para establecer los incrementos, decrementos, aplicación y comparatividad de los recursos recaudados y ejercidos, así como las modificaciones patrimoniales durante el ejercicio presupuestal de 2010, con relación a su similar de 2009.

En síntesis, la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública se realizó observando las disposiciones establecidas en la Ley de Fiscalización Superior del Estado y ofrece una base razonable para sustentar el presente Informe; por lo tanto, éste refleja los resultados del total de las revisiones practicadas, habiéndose mantenido en todo momento el rigor técnico y la independencia de criterio respecto a los trabajos de revisión y fiscalización realizados.

II. PRESUPUESTOS

Para el Municipio de Poanas, Dgo. el fundamento legal para la recaudación de recursos públicos es la Ley de Ingresos para el ejercicio presupuestal del 2010 aprobada por el H. Congreso del Estado y publicada en el Periódico Oficial número 53 BIS, de fecha 31 de diciembre de 2009; y para el ejercicio de los recursos, es el Presupuesto de Egresos que fue informado en la Cuenta Pública de 2010, sin presentar el Acta de Cabildo de aprobación del Presupuesto de Egresos de 2010. Estos elementos fueron analizados documentalmente con el objetivo de verificar que los conceptos incluidos en ellos se apegan a lo establecido en los preceptos legales aplicables.

En el análisis presupuestal se incluye un comparativo entre la información contenida en las Leyes de Ingresos y los Presupuestos de Egresos, de los ejercicios 2009 y 2010, para informar las tendencias reales de incremento o decremento presupuestal.

II.1 Ingresos

En el siguiente cuadro se integra la información contenida en la Ley de Ingresos del Municipio aprobada para el ejercicio 2010:

Cuadro No. 1
Ingresos Aprobados 2010

Concepto	Ley de Ingresos Aprobada	Adecuaciones Numéricas	Ley de Ingresos Modificada
Impuestos	1,815,000		1,815,000
Derechos	4,540,200		4,540,200
Contribuciones por Mejoras	0		0
Productos	24,500		24,500
Aprovechamientos	347,000		347,000
Participaciones	23,342,650	22,773,830	22,773,830
Ingresos Extraordinarios	19,663,606	27,420,574	28,276,057
Total	**49,732,955**		**57,776,587**

FUENTE: Periódicos Oficiales números 53 BIS, 4 BIS, 8 BIS y 27 de fechas 31-dic-09, 14-ene-10, 28-ene-10 y 4-abr-10 respectivamente.
Ver anexo 1

La Ley de Ingresos de 2010, en relación con la Ley de Ingresos de 2009, presentó un incremento nominal del 18.20%, tal como se muestra a continuación:

Cuadro No. 2
Variación de la Ley de Ingresos

Concepto	2009	2010	Variación
Impuestos	1,870,387	1,815,000	-2.96%
Derechos	4,092,176	4,540,200	10.95%
Contribuciones por Mejoras	0	0	0.00%
Productos	83,400	24,500	-70.62%
Aprovechamientos	610,000	347,000	-43.11%
Participaciones	22,021,079	22,773,830	3.42%
Ingresos Extraordinarios	20,203,512	28,276,057	39.96%
Total	**48,880,553**	**57,776,587**	**18.20%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2009 y Periódicos Oficiales números 53 BIS, 4 BIS, 8 BIS y 27 de fechas 31-dic-09, 14-ene-10, 28-ene-10 y 4-abr-10 respectivamente.
Ver anexo 1

Considerando que la inflación para 2010 fue de 4.40 %, en términos reales, la Ley de Ingresos para 2010 refleja una proyección de Ingresos mayor a la del ejercicio presupuestal de 2009, en un 13.80%

II.2 Egresos

Estableciendo la comparación entre los Presupuestos de Egresos de los ejercicios presupuestales 2009 y 2010, tenemos el siguiente cuadro comparativo:

Cuadro No. 3
Variación de Presupuestos de Egresos

Concepto	2009	2010	Variación
Servicios Personales	17,740,000	20,668,061	16.51%
Servicios Generales	6,322,000	8,327,500	31.72%
Materiales y Suministros	2,344,494	2,408,000	2.71%
Inversiones de Activo Fijo	1,175,000	1,160,000	-1.28%
Obra Pública	13,779,221	13,670,920	-0.79%
Transf. de Asistencia Social	4,302,108	4,862,295	13.02%
Amort. e Int. Deuda Pública	3,217,730	2,202,729	-31.54%
Recursos Presupuestados de menos con Relación a la Ley de Ingresos	0	4,477,082	100.00%
Total	**48,880,553**	**57,776,588**	**18.20%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2009 y Cuenta Pública 2010.
Ver anexo 2

El presupuesto para el ejercicio de los recursos durante 2010 considerando la Inflación del 4.40%, en términos reales aumentó en las mismas proporciones que la Ley de Ingresos, es decir, un 13.80%.

III. GESTIÓN FINANCIERA

La Gestión Financiera se refiere a la administración, manejo, custodia y aplicación de los recursos públicos que el H. Ayuntamiento utilizó durante el ejercicio 2010 para el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus planes y programas, de conformidad con las leyes y demás disposiciones en la materia.

III.1 Ingresos

Por cuanto hace a los Ingresos, el objetivo del análisis fue constatar la forma y términos en que fueron captados y administrados, así como verificar el cumplimiento de las disposiciones normativas.

De manera particular, se revisó que los Ingresos por concepto de Impuestos, Derechos, Contribuciones por Mejoras, Productos, Aprovechamientos, Ingresos Extraordinarios y Participaciones, se hayan recaudado y registrado en la forma y términos establecidos por la normatividad y que fueron informados en la Cuenta de la Hacienda Pública Municipal. Así mismo, que los recursos obtenidos a través de financiamientos, se captaron, registraron y fueron contratados de acuerdo con la legislación aplicable.

Con el objeto de establecer un punto de comparación, se incluye información referente al ejercicio presupuestal 2009, para identificar la tendencia en la obtención de los recursos y por consecuencia, evidenciar los conceptos donde se acentúan las diferencias.

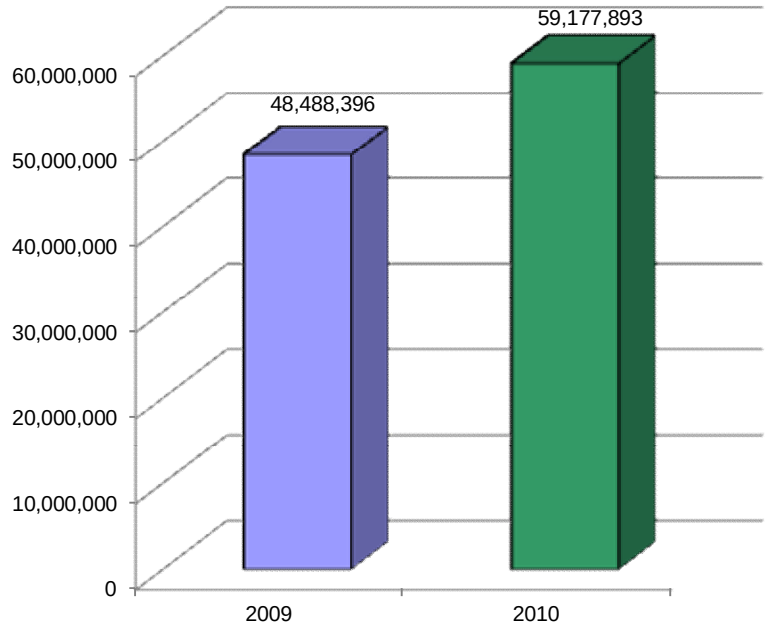
Cuadro No. 4
Ingresos Obtenidos Ejercicio 2009 y 2010

Concepto	2009	2010	Variación
Impuestos	1,874,772	1,546,719	-17.50%
Derechos	1,427,197	3,015,712	111.30%
Contribución por Mejoras	200	0	-100.00%
Productos	6,187	3,150	-49.09%
Aprovechamientos	2,037,838	425,095	-79.14%
Ingresos Extraordinarios	20,688,407	31,235,575	50.98%
Participaciones	22,453,795	22,951,642	2.22%
Total de Ingresos	**48,488,396**	**59,177,893**	**22.05%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2009 y Cuenta Pública 2010
Ver anexo 1

Gráfica No. 1

Variación de Ingresos



Como puede observarse, el Municipio obtuvo un crecimiento de sus Ingresos del 22.05% respecto al ejercicio presupuestal 2009; si consideramos que durante 2010 la inflación fue de 4.40%, concluimos que en términos reales el Municipio obtuvo Ingresos mayores al 2009, de 17.65%.

En el crecimiento nominal de 2010 de 22.05% se destacan los Derechos en un 111.30% que significa $ 1,588,515 e Ingresos Extraordinarios en un 50.98% que significa $ 10,547,168.

En lo que respecta al análisis efectuado de los Ingresos Propios obtenidos contra los presupuestados, tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 5
Variación de Ingresos Propios

Concepto	Presupuestados	Obtenidos	Variación
Impuestos	1,815,000	1,546,719	-268,281
Derechos	4,540,200	3,015,712	-1,524,488
Productos	24,500	3,150	-21,350
Aprovechamientos	347,000	425,095	78,095
Total	**6,726,700**	**4,990,676**	**-1,736,024**

FUENTE: Cuenta Pública 2010
Ver anexo 1

Del análisis a la información anterior, se obtuvieron los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Ingreso Real

Ingresos Propios- Ingresos Obtenidos no Presupuestados / Ingresos Propios Presupuestados – Ingresos Presupuestados por Servicio de Agua (Descentralizado).

4,990,676 - 0 / 6,726,700 - 1,070,000 = 0.882

Este Indicador muestra el Desempeño que observó el Municipio en la recaudación de los Ingresos Propios respecto de los autorizados en su Ley de

Ingresos; en forma porcentual el Ingreso obtenido fue menor un 11.8% de lo autorizado.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 0.864

b) Autonomía Financiera

Ingresos Propios / Total de Ingresos

4,990,676 / 59,177,893 = 0.084

Este Indicador nos muestra el Desempeño que observó el Municipio en el grado de autonomía del Gobierno Municipal respecto a otras fuentes de financiamiento; en términos porcentuales corresponde a 8.4%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 8.2%

c) Autonomía Tributaria

Ingresos por Impuestos / Total de Ingresos Propios

1,546,719 / 4,990,676 = 0.310

Este Indicador nos muestra el Desempeño fiscal que tiene el Gobierno Municipal; en términos porcentuales, podemos decir que de sus Ingresos Propios, un 31.0% corresponde a Impuestos Municipales.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 26.3%

III.2 Egresos

En materia de Egresos, el propósito fue examinar que los recursos presupuestados autorizados por el H. Ayuntamiento, se hayan aplicado en las operaciones efectivamente realizadas, que su ejercicio se haya ajustado a las disposiciones normativas vigentes, que se utilizaron para el cumplimiento de las funciones propias del Municipio y que se registraron con base en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (Principios de Contabilidad aplicables al Sector Público).
Se verificó que las modificaciones presupuestarias se encuentren respaldadas. Que el gasto se haya efectuado de acuerdo con las disposiciones normativas correspondientes. En especial, se examinó que la adquisición y contratación de bienes y servicios se haya ajustado a la legislación en la materia.

Se revisó que las operaciones hayan sido registradas, y que las mismas estén sustentadas con la documentación justificativa y comprobatoria, la cual debe reunir los requisitos legales y normativos aplicables.

Se constató documentalmente que los servicios contratados y bienes adquiridos fueron recibidos; en su caso, se realizaron compulsas con los proveedores y/o prestadores de servicios, para confirmar que las operaciones corresponden a las reportadas.

El análisis de los Egresos incluye la comparación respecto al ejercicio 2009, ya que esto nos permite identificar la tendencia en cada uno de los conceptos que integran los Egresos.

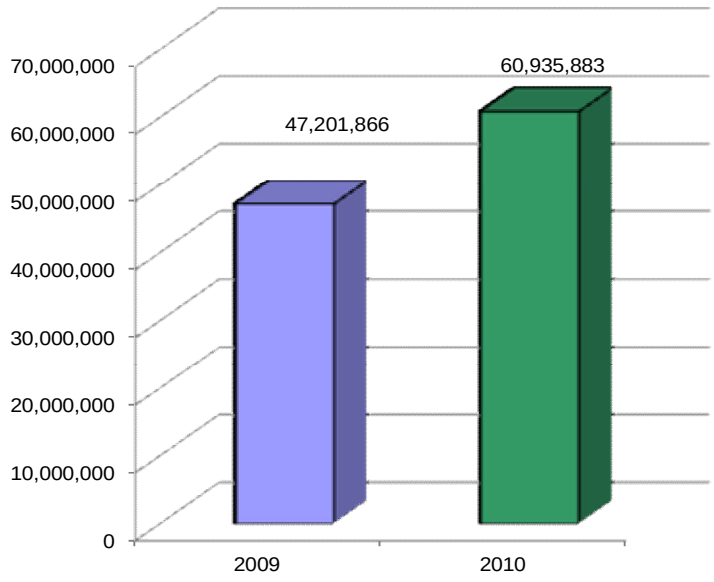
Cuadro No. 6
Recursos Ejercidos 2009 y 2010

Concepto	2009	2010	Variación
Servicios Personales	18,217,789	20,594,717	13.05%
Servicios Generales	7,659,809	9,338,261	21.91%
Materiales y Suministros	2,400,994	2,719,391	13.26%
Inversiones en Activo Fijo	235,334	1,101,231	367.94%
Obra Pública	11,195,720	20,720,451	85.07%
Transferencias de Asistencia Social	4,161,805	4,086,836	-1.80%
Amortización e Int. de Deuda Pública	3,330,415	2,374,996	-28.69%
Total	**47,201,866**	**60,935,883**	**29.10%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2009 y Cuenta Pública 2010.
Ver anexo 2

Gráfica No. 2

Variación del Ejercicio Presupuestal



En comparación con el ejercicio presupuestal 2009, podemos observar que existe un ejercicio de recursos mayor en un 29.10%, que significa $ 13,734,017; destacándose un aumento en los rubros de Obra Pública en un 85.07% que significa $ 9,524,731, Servicios Personales en un 13.05% que

significa $ 2,376,928 y Servicios Generales en un 21.91% que significa $ 1,678,452. Por otro lado podemos observar que existe un ejercicio de recursos menor en el rubro de Amortización e Intereses de Deuda Pública en un 28.69% que significa $ 955,419 y Transferencias de Asistencia Social en un 1.80% que significa $ 74,969.

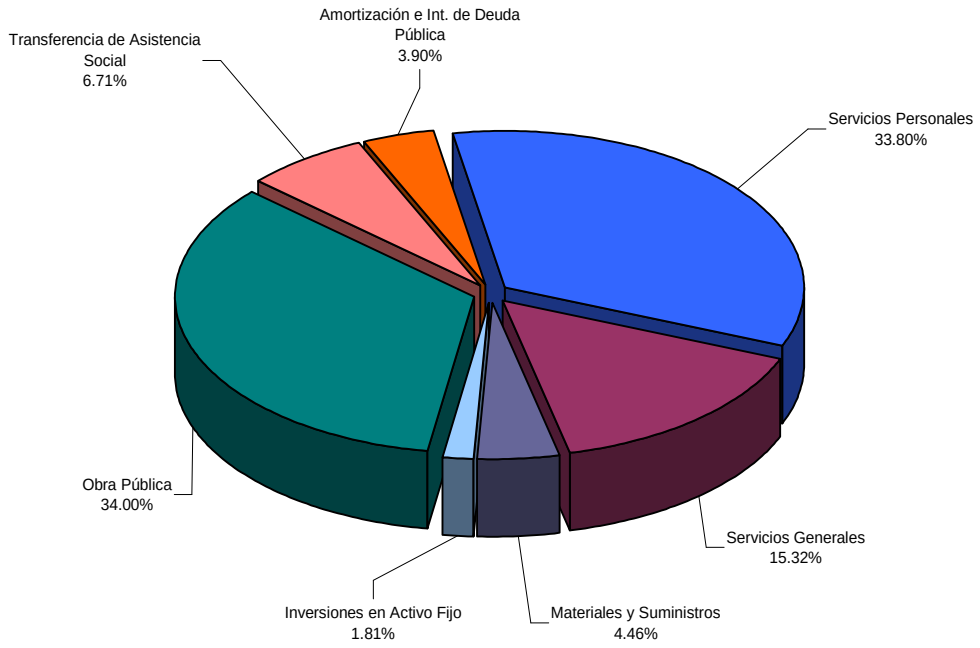
Desglosando el gasto efectuado en 2010 tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 7
Desglose de Gastos 2010

Concepto	Ejercido	Porcentaje
Servicios Personales	20,594,717	33.80%
Servicios Generales	9,338,261	15.32%
Materiales y Suministros	2,719,391	4.46%
Inversiones en Activo Fijo	1,101,231	1.81%
Obra Pública	20,720,451	34.00%
Transferencia de Asistencia Social	4,086,836	6.71%
Amortización e Int. de Deuda Pública	2,374,996	3.90%
Total	**60,935,883**	**100.00%**

FUENTE: Cuenta Pública 2010
Ver anexo 2

Gráfica No. 3
Desglose de Gastos 2010



Considerando los datos anteriores y los datos mencionados en el apartado de Ingresos, podemos determinar los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Capacidad Financiera

Ingresos Propios / Servicios Personales + Servicios Generales + Materiales y Suministros

4,990,676 / 20,594,717 + 9,338,261 + 2,719,391 = 0.153

Este Indicador muestra el grado de autonomía del Gobierno Municipal respecto de otras fuentes de financiamiento para hacer frente a sus Gastos Operacionales, que significa un 15.3%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 14.2%

b) Ingreso - Gasto

Ingresos Totales / Gastos Totales

59,177,893 / 60,935,883 = 0.971

Este Indicador muestra el Desempeño Municipal respecto a la obtención de recursos para la satisfacción de sus necesidades, en este caso se obtuvo un 2.9% menos de los recursos de los que se aplicaron.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 2.3% menos.

c) Dependencia Financiera

Participaciones + Fondos Federales / Gastos Totales

22,951,642 + 21,920,573 / 60,935,883 = 0.736

Este Indicador muestra el Desempeño del Municipio respecto a la aplicación de recursos provenientes de las Participaciones y Fondos Federales en los Gastos Totales; en términos porcentuales corresponde a un 73.6%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 84.1%

d) Inversión Capitalizable

Inversión en Activo Fijo + Inversión en Obra Pública / Ingresos Totales

1,101,231 + 20,720,451 / 59,177,893 = 0.369

Este Indicador muestra el Desempeño Municipal en cuanto a la Inversión Capitalizable, que se compone de la Inversión en Obra Pública y la Inversión en Activos Fijos; en términos porcentuales representa una inversión del 36.9% de los Ingresos Totales.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 32.1%

III.3 Obra Pública

En este Apartado se presenta el resultado del análisis y evaluación programático – presupuestal de las Obras y Acciones informadas en la Cuenta Pública. Para ello, se llevaron a cabo diversas acciones de verificación y fiscalización física y documental de las mismas.

Objetivo

Verificar que los recursos ejercidos en Obra Pública, informados en la Cuenta Pública, se utilizaron en los propósitos para los cuales fueron autorizados y que sean congruentes con la información presentada en los cierres de ejercicio de Obra Pública de las diversas fuentes de financiamiento; así como observar la situación física de las obras señaladas en dichos informes y los recursos comprometidos para las obras de continuación, informadas como en proceso y no iniciadas; específicamente para:

Comprobar que la planeación, programación, adjudicación, contratación y ejecución de la obra pública, se haya efectuado de conformidad con las disposiciones legales y normativas aplicables.

Verificar que existan expedientes técnicos que permitan el análisis y evaluación de las Obras y Acciones desarrolladas y que se encuentren validados y autorizados por la autoridad normativa competente.

Verificar que se haya cumplido con lo estipulado en los contratos relativos al costo, calidad y tiempo de ejecución de las Obras y Acciones; de igual manera, que correspondan físicamente con las cantidades, conceptos, características y calidad de los materiales y suministros que respalden las facturas y estimaciones, así como constatar que los pagos efectuados se soportaron debidamente con la documentación comprobatoria correspondiente.

Verificar que en las Obras ejecutadas por Administración Municipal hayan cumplido con las disposiciones legales y normatividad aplicable.

Verificar el grado de operatividad de las obras fiscalizadas informadas como terminadas, en su modalidad de contrato o por Administración Municipal.

Evaluación del Programa de Obra Pública Municipal

Del ejercicio presupuestal informado en Cuenta Pública, se aprobó para los programas de Obras y Acciones un total de $ 19,922,082, ejerciendo durante 2010 $ 20,720,451, en 92 proyectos de Obras y Acciones, utilizando recursos de Tesorería Municipal y del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, correspondiente al Ramo 33, "Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios", del Presupuesto de Egresos de la Federación, conforme a lo siguiente:

Cuadro No. 8
Distribución de Recursos en Obra Pública por Fuente de Financiamiento

Fuente de Financiamiento	Gasto Aprobado al 31/12/10	Gasto Ejercido al 31/12/10	Avances (%)		Situación Física de las Obras			
			Fis.	Fin.	Aprobadas	Terminadas	En Proceso	No Iniciadas
Tesorería Municipal	8,587,643	8,587,643	100.00	100.00	21	21		

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2010	11,190,699	11,989,068	95.27	107.13	71	65	5	1
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2009	143,740	143,740	*	100.00	*	*	*	*
Total	**19,922,082**	**20,720,451**	**96.62**	**104.01**	**92**	**86**	**5**	**1**

FUENTE: Cierres de ejercicio de Obra, anexos a la Cuenta Pública 2010
* No se presento el cierre del ejercicio del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2009.

El Municipio, alcanzó un 96.62% de avance físico al 31 de diciembre de 2010, del programa general de Obras y Acciones, ya que de las 92 obras aprobadas, informa la conclusión de 86, en proceso 5 y 1 no iniciada; las obras en proceso y no iniciadas informadas en la Cuenta Pública se desglosan a nivel de programa a continuación:

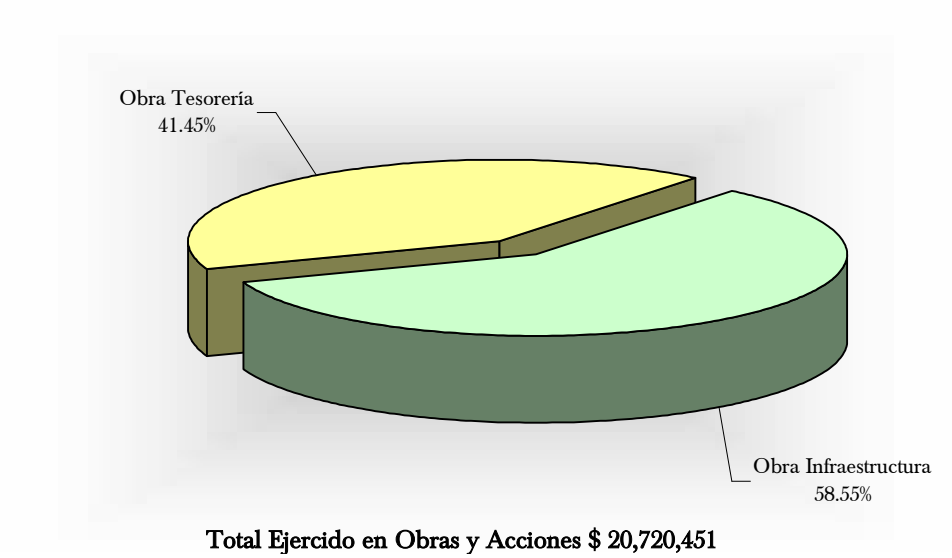
Cuadro No. 9
Obras Informadas en Proceso y No Iniciadas

Programa	Obras	
	En Proceso	No Iniciada
Agua Potable	1	
Urbanización Municipal	2	1
Básica Educativa	2	
Total	**5**	**1**

FUENTE: Cierres de ejercicio de Obra, anexos a la Cuenta Pública 2010

Del gasto ejercido en Obra Pública, se financió con recursos de Tesorería Municipal el 41.45% y del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal el 58.55%.

Gráfica No. 4
Distribución del Gasto Ejercido en Obra Pública



Total Ejercido en Obras y Acciones $ 20,720,451

Como se observa en el Cuadro No. 10, existe una Diferencia de Inversión Aprobada y Ejercida por -$ 798,369, más un importe no programado en obra por $ 1,745,141, se obtienen $ 946,773, que pertenecen a refrendos de Obras y Acciones del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal del ejercicio presupuestal 2010, como a continuación se desglosa:

Cuadro No. 10
Recursos Comprometidos para Obras de Refrendo

Concepto	FAISM 2010	Total
Diferencia de Inversión Aprobada y Ejercida	-798,369	-798,369
Inversión Programada de Menos	1,745,142	1,745,142
Total	**946,773**	**946,773**

FAISM.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal
FUENTE: Cuenta Pública 2010

De igual manera se informa la integración de los recursos para obras de refrendo por fuente de Financiamiento.

Cuadro No. 11

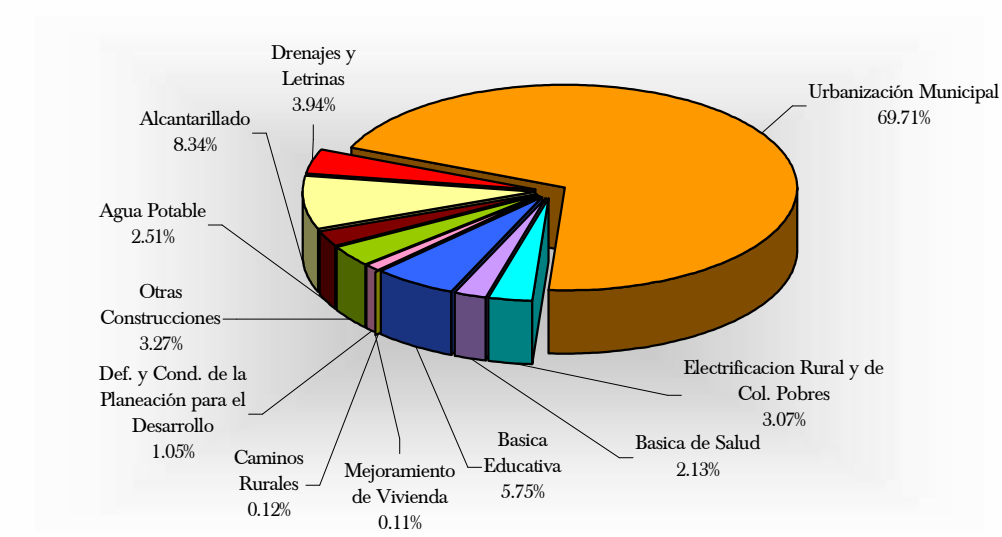
Integración de Recursos para Obras de Refrendo

Cuenta	FAISM 2010	Total
Activo	**1,194,348**	**1,194,348**
Bancos	1,168,547	
Deudores Diversos	1,159	
Subsidio al Empleo	24,642	
Pasivo	**172,797**	**172,797**
Proveedores	134,440	
Retenciones por Pagar	38,357	
Patrimonio	**74,778**	**74,778**
Superávit o Déficit de Ejercicios Anteriores	74,777	
Total	**946,773**	**946,773**

FAISM.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal
FUENTE: Cuenta Pública 2010

El gasto ejercido en Obra Pública fue distribuido en los siguientes programas:

Gráfica No. 5
Distribución de Recursos Ejercidos en Obras y Acciones por Programa



Total Ejercido en Obras y Acciones $ 20,720,451

La situación programático - presupuestal que muestra el estado físico y financiero de las Obras y Acciones se detallan a continuación:

Cuadro No. 12
Comportamiento Programático - Presupuestal de las Obras

Programa	Clasificación Según Estado de Egresos de la Cuenta Pública (Consolidado)		Clasificación Conforme a la Apertura Programática (Reportes de Obra)		Diferencias	Situación Física de las Obras			
	Presupuestada	Ejercida	Aprobada	Ejercida		Total	Termina-das	En Proceso	No Iniciada
Agua Potable	1,130,000	519,921	590,791	455,049	64,872	11	10	1	
Alcantarillado	2,500,000	1,728,456	1,728,456	1,728,456		1	1		
Drenajes y Letrinas	600,000	816,244	816,244	816,244		8	8		
Urbanización Municipal	4,351,499	14,443,248	13,381,684	13,230,684	1,212,564	34	31	2	1
Electrificación Rural y de Col. Pobres	800,000	636,618	565,748	565,748	70,870	12	12		
Básica de Salud	1,500,000	440,681	440,681	440,681		2	2		
Básica Educativa	300,000	1,191,929	1,230,645	1,191,929		15	13	2	

Mejoramiento de Vivienda	1,400,000	23,644	23,644	23,644		2	2		
Caminos Rurales	100,000	24,590	24,590	24,590		1	1		
Definición y Conducción de la Planeación para el Desarrollo	489,421	217,770	442,249	217,770					
Otras Construcciones	500,000	677,350	677,350	677,350		6	6		
Total	**13,670,920**	**20,720,451**	**19,922,082**	**19,372,145**	**1,348,306**	**92**	**86**	**5**	**1**

FUENTE: Cuenta Pública 2010

Del cuadro anterior se obtuvo el siguiente Indicador de Desempeño:

a) Cumplimiento en Presupuesto:

Inversión Ejercida / Inversión Presupuestada

20,720,451 / 13,670,920 = 1.516

Este Indicador nos muestra en forma porcentual el apego a la presupuestación en lo concerniente a Obra Pública, en este caso se ejerció un 151.6% respecto a lo presupuestado.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 120.6%

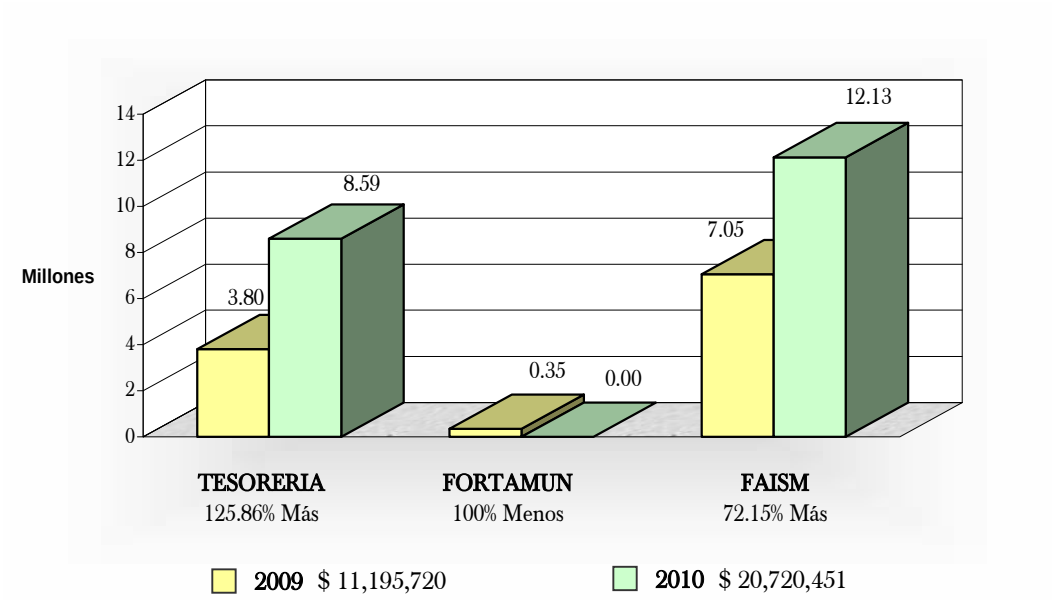
Los porcentajes de participación financiera para el programa de Obras y Acciones con relación a los egresos totales de las diversas fuentes de financiamiento, se informan a continuación:

De los recursos ejercidos de Tesorería Municipal por $ 37,630,211, se destinó a Obra Pública $ 8,587,643, que representa el 22.82% y el 77.18% se utilizó en la operación, deuda pública y funcionamiento de la Administración Municipal.

De los recursos ejercidos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2010 y 2009 por $ 13,367,761, se destinó a Obra Pública y Acciones $ 12,132,807, que significó el 90.76% y el 9.24% se utilizó en el pago de deuda pública y comisiones bancarias.

En la gráfica siguiente se presenta los recursos ejercidos en Obra Pública en 2010 en comparación con el ejercicio 2009, así como el porcentaje de variación.

Gráfica No. 6
Comparativo de Recursos Ejercidos en Obra Pública con el Ejercicio 2009

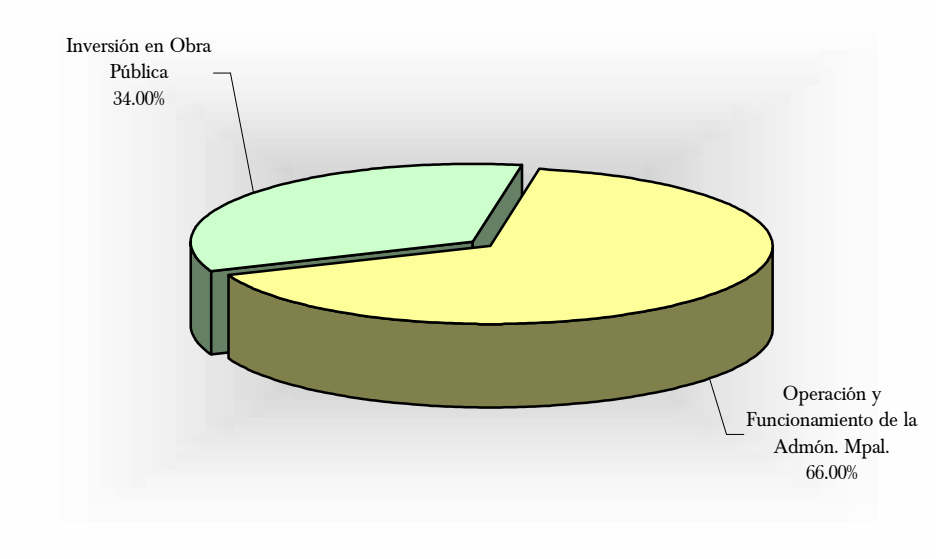


FAISM.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal
FORTAMUN.- Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal

En lo que corresponde al gasto total ejercido en Obra Pública al cierre del ejercicio 2010, presenta un aumento de $ 9,524,731, que representa el 85.07% en comparación con el ejercicio 2009.

Del total de recursos erogados por el H. Ayuntamiento por $ 60,935,883, se destinó a Obra Pública y Acciones $ 20,720,451.

Gráfica No. 7
Inversión en Obra Pública Respecto a los Egresos Totales



Inversión Total Ejercida $ 60,935,883

De los datos y gráfica anteriores se desprende el siguiente Indicador de Desempeño:

b) Inversión en Obra:

Inversión en Obra / Egresos Totales

20,720,451 / 60,935,883 = 0.340

Este Indicador nos muestra en forma porcentual lo que representa el gasto de Obra Pública respecto al gasto total, que para este caso representa un 34.0%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 30.4%.

Fiscalización de Obras del Ejercicio Presupuestal 2010

Del total ejercido en obra pública por $ 20,720,451 se realizaron trabajos de auditoría a las obras seleccionadas, se fiscalizaron documental, técnica y físicamente $ 16,019,116 que representa el 77.31% del total aplicado en obra.

De las 86 obras terminadas en el programa general de Obras y Acciones, se fiscalizaron documental, técnica y físicamente 43 obras, lo que representa un 50.00%; del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2010 40 obras, del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y 3 obras de Tesorería Municipal; de cuya fiscalización se determinó que de las 43 obras fiscalizadas, 34 obras se encuentran concluidas, 1 obra esta en proceso, 6 obras están indeterminada y 2 obras no están iniciadas.

En lo referente a su situación operacional, se determinó que de las 43 obras fiscalizadas, 34 obras operan adecuadamente, 6 obras están indeterminadas (Rehabilitación de Boulevard Independencia, Construcción de Hospital Materno-Infantil (Aportación 1ra. Etapa), Construcción de Cancha de Usos Múltiples en Esc. Sec. Gral. Niños Héroes en Villa Unión, Construcción de Barda Perimetral 2da. Etapa en Esc. Prim. Delfina Arroyo en La Ochoa, Rehabilitación del Boulevard Independencia y Construcción de Unidad Deportiva Municipal (1ra. Etapa) en Villa Unión, debido a que no se cuenta con la documentación de soporte para realizar la confronta de lo ejecutado y revisado) y 3 obras no operan (Amp. Red Calle Col. La Esmeralda y Amp. Red Calle Nicolás Bravo, en La Joya, debido a que las obras no están iniciadas y Construcción de Aula en CECYTED en Los Ángeles, debido a que se está trabajado actualmente en la obra).

Cuadro No. 13
Obras Fiscalizadas Ejercicio 2010

No. de Obras	Programa	Tipo de Obra	Localidad	Inversiones	
				Aprobada	Comprobada
Fondo para la Infraestructura Social Municipal				**9,631,871**	**8,751,680**
1	Agua Potable	Equipamiento de Pozo de Agua Potable	Francisco Zarco	183,773	182,664
2	Agua Potable	Equipamiento de Pozo de Agua Potable	Orizaba	70,870	70,870
3	Agua Potable	Rehabilitación de Red de Agua Potable	Orizaba	57,380	57,159
4	Agua Potable	Cruces de Rió y Canal Para Interconexiones de Redes de Alimentación y Distribución de Agua Potable	Villa Unión	215,742	215,742
5	Drenaje y Letrinas	Rehabilitación de Boulevard Independencia	Villa Unión	492,773	490,298

6	Drenaje y Letrinas	Rehabilitación de Red Calle Hidalgo	Villa Unión	170,764	170,764
7	Urbanización Municipal	Construcciones de Guarniciones en la Calle Lerdo de Tejada	Villa Unión	40,381	39,908
8	Urbanización Municipal	Construcciones de Guarniciones en la Calle Independencia	Damián Carmona	39,161	38,640
9	Urbanización Municipal	Construcción de Pavimento Hidráulico Calle Carranza	Villa Unión	320,812	320,812
10	Urbanización Municipal	Construcción de Pavimento Hidráulico Calle Salvador Lerma	Villa Unión	460,814	460,814
11	Urbanización Municipal	Construcción de Pavimento Hidráulico Calle 2 de Agosto	Los Ángeles	250,738	250,738
12	Urbanización Municipal	Construcción de Pavimento Hidráulico Calle Independencia	Damián Carmona	457,158	457,158
13	Urbanización Municipal	Construcción de Pavimento Hidráulico Calle Morelos entre Niños Héroes y Galeana	Villa Unión	353,582	353,582
14	Urbanización Municipal	Construcción de Pavimento Hidráulico Calle Lerdo de Tejada	Villa Unión	693,513	693,513
15	Urbanización Municipal	Construcción de Pavimento Hidráulico Calle 15 de Septiembre	Villa Unión	401,042	401,042
16	Urbanización Municipal	Construcción de Pavimento Hidráulico Calle Aquiles Serdan	Villa Unión	320,329	318,396
17	Urbanización Municipal	Rehabilitación de Pavimento de Concreto Hidráulico Calle Hidalgo	Villa Unión	723,111	723,111
18	Urbanización Municipal	Pavimento Hidráulico en la Calle Frente a la Iglesia Noria de Los Pilares	Noria de Los Pilares	432,023	432,023
19	Urbanización Municipal	Construcción de Pavimento Hidráulico Calle 5 de Mayo	La Joya	390,616	388,259
20	Urbanización Municipal	Construcción de Pavimento Hidráulico Calle 16 de Septiembre	Villa Unión	391,792	95,467

21	Urbanización Municipal	Construcción de Pavimento Hidráulico Calle Zaragoza	La Joya	384,069	381,751
22	Urbanización Municipal	Construcción de Pavimento de Concreto Hidráulico Calle Juan Escutia	La Joya	394,292	391,913
23	Urbanización Municipal	Construcción de Pavimento de Concreto Hidráulico Calle Pino Suárez	La Joya	490,462	487,502
24	Electrificación Rural y de Col. Pobres	Amp. Red San Atenogenes Salida Alamillo en San Atenogenes	San Atenogenes	137,191	137,191
25	Electrificación Rural y de Col. Pobres	Amp. Red C. Corregidora a un Costado del Canal	Villa Unión	48,334	48,334
26	Electrificación Rural y de Col. Pobres	Amp. Red C. Galeana Col. El Paraíso	Villa Unión	45,796	45,519
27	Electrificación Rural y de Col. Pobres	Construcción Eléctrica en Orizaba Línea de Distribución	Orizaba	70,936	70,936
28	Electrificación Rural y de Col. Pobres	Amp. Red Col. La Esmeralda	La Joya	49,504	49,205
29	Electrificación Rural y de Col. Pobres	Amp. Red San Atenogenes Salida a Mendoza	San Atenogenes	57,719	57,371
30	Electrificación Rural y de Col. Pobres	Amp. Red Calle Nicolás Bravo	La Joya	42,015	42,015
31	Básica de Salud	Adquisición de Un Equipo Electrocardiógrafo en el Centro de Salud	Villa Unión	40,600	40,600
32	Básica de Salud	Construcción de Hospital Materno-Infantil (Aportación 1 Era Etapa)	Villa Unión	400,000	
33	Básica Educativa	Construcción de Aula en CECYTED	Los Ángeles	250,000	95,069
34	Básica Educativa	Construcción de Cancha de Usos Múltiples en Esc. Sec. Gral. Niños Héroes	Villa Unión	132,291	130,924
35	Básica Educativa	Construcción de Barda Perimetral en Esc. Prim. Guadalupe Victoria	Cieneguilla	77,928	76,998

36	Básica Educativa	Construcción de Barda Perimetral en Esc. Prim. Héroes de Chapultepec	Estación Poanas	83,579	82,274
37	Básica Educativa	Construcción de Barda Perimetral 2da Etapa en Esc. Prim. Josefa Hernández	Los Ángeles	75,043	73,778
38	Básica Educativa	Construcción de Barda Perimetral en el CBTIS 109	Villa Unión	299,205	294,244
39	Básica Educativa	Construcción de Barda Perimetral 2da Etapa en Esc. Prim. Delfina Arroyo	La Ochoa	61,944	60,937
40	Caminos Rurales	Construcción de Puente Vehicular	Veracruz	24,590	24,159
Programa Normal Municipal				**6,387,245**	**0**
41	Urbanización Municipal	Rehabilitación del Boulevard Independencia	Villa Unión	5,601,245	
42	Urbanización Municipal	Rehabilitación de Salón de Usos Múltiples	La Ochoa	210,000	
43	Urbanización Municipal	Construcción de Unidad Deportiva Municipal (1a. Etapa)	Villa Unión	576,000	
			Total	**16,019,116**	**8,751,680**

FUENTE: Información Preliminar de Cuenta Pública 2010

NOTA: La diferencia de la Inversión Fiscalizada respecto a la Inversión Comprobada en obra por $7,267,436, corresponde a retenciones contractuales, retenciones en nominas (ISPT), saldos por ejercer y expedientes unitarios no presentados, no solventados en Cuenta Pública.

III.4 Posición Financiera

El análisis referente a la situación financiera que muestra el Municipio al 31 de diciembre de 2010 consistió en verificar documentalmente que los registros

correspondan a los derivados de las operaciones contables que se llevaron a cabo durante el ejercicio presupuestal y que muestren de una manera razonable los importes que corresponden a los derechos y obligaciones Municipales.

A continuación se muestra el Estado de Situación Financiera informado por el H. Ayuntamiento:

Cuadro No. 14

Activo		Pasivo	
Activo Circulante		**Pasivo a Corto Plazo**	
Caja	34,825	Proveedores	2,721,106
Bancos	1,535,503	Acreedores	2,693,657
Deudores Diversos	567,875	Retenciones por Pagar	763,892
Ant. a Prov. y Contratistas	153,210		
Almacén	179		
Subsidio al Empleo	477,650		
Total Activo Circulante	**2,769,242**	**Total Pasivo a Corto Plazo**	**6,178,655**
Activo Fijo		**Pasivo a Largo Plazo**	
Terrenos	1,055,000	Deuda Pública Largo Plazo	9,259,395
Edificios	10,543,000	**Total Pasivo a Largo plazo**	**9,259,395**
Maquinaria y Equipo	560,200		
Equipo de Transporte	6,248,871	**Total Pasivo**	**15,438,050**
Armamento	186,312		
Mobiliario y Equipo de Oficina	860,334		
Equipo de Comunicación	219,823	**Patrimonio**	
Equipo de Computo	712,461	Patrimonio Acumulado	12,500,468
Herramientas	46,343	Superávit o Déficit del Ejercicio	-1,757,990
Obras en Proceso	1,327,677	Superávit o Déficit de Ej. Ant.	-1,651,265
Total Activo Fijo	**21,760,021**	**Total Patrimonio**	**9,091,213**
Total Activo	**24,529,263**	**Total Pasivo y Patrimonio**	**24,529,263**

FUENTE: Cuenta Pública 2010

Analizando la información financiera presentada por el Municipio, obtenemos los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Liquidez

Activo Circulante / Pasivo Corto Plazo

2,769,242 / 6,178,655 = 0.448

Este Indicador muestra el Desempeño respecto a la capacidad a corto plazo que tiene el Municipio para hacer frente a sus obligaciones; en este caso podemos observar que no se tiene la capacidad para cumplir con sus compromisos.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 0.973

b) Endeudamiento

Pasivo Total / Activo Total - Obras en Proceso

15,438,050 / 24,529,263 - 1,327,677 = 0.665

Este Indicador muestra el Desempeño respecto al grado de endeudamiento que tiene el Municipio; en términos porcentuales representa que un 66.5% de los bienes y derechos del Municipio se financian con pasivo.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 69.8%

c) Pasivo Corto Plazo

Pasivo Corto Plazo / Pasivo Total

6,178,655 / 15,438,050 = 0.400

Este Indicador de Desempeño muestra en términos porcentuales, que de los adeudos totales del Municipio, se tendrá que hacer frente en un corto plazo a 40.0% de ellos.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 52.7 %

d) Pasivo Largo Plazo

Pasivo Largo Plazo / Pasivo Total

9,259,395 / 15,438,050 = 0.600

Este Indicador de Desempeño muestra en términos porcentuales que el Pasivo a Largo Plazo representa un 60.0% del Pasivo Total del Municipio.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 47.3%.

Los dos Indicadores que anteceden muestran la distribución de los pasivos totales del Municipio.

e) Déficit del Ejercicio

Ingresos Totales – Egresos Totales

59,177,893 - 60,935,883 = -1,757,990

Este Indicador muestra el Desempeño que observó el Municipio respecto al ejercicio de los recursos obtenidos, en este caso nos indica la cantidad de recursos sobreejercidos.

IV. DEUDA PÚBLICA

IV.1 Deuda Pública Anterior y Contratada

La alternativa de financiamiento que representa la Deuda Pública Municipal fue analizada en forma documental, considerando las operaciones de contratación y los Ingresos y Egresos de recursos referentes a créditos obtenidos; se revisó que los registros correspondan a la información que contienen los estados de cuenta presentados por el H. Ayuntamiento y emitidos por la Institución Financiera correspondiente, que los pagos de intereses y amortizaciones sean congruentes con lo contratado, que las operaciones sean respaldadas con la documentación pertinente y que en todo momento se apeguen a la legislación aplicable.

El estado que presenta la Deuda Pública es el siguiente:

Cuadro No. 15
Estado de Deuda Pública

Saldo al 1 de enero de 2010		***5,552,795***
CREDITO 7799	2,404,334	
CREDITO FAISM 2008	1,180,991	
CREDITO 7800 (equip veh.)	1,967,470	
Deuda Pública Contratada		**5,500,000**
Crédito 8935	5,500,000	
Amortizaciones		**1,793,400**
CREDITO 7799	127,101	
CREDITO FAISM 2008	1,180,991	
CREDITO 7800 (equip veh.)	332,530	
Crédito 8935	152,778	
Saldo al 31 de Diciembre de 2010		**9,259,395**

FUENTE: Estado de Cuenta de BANOBRAS

NOTA: La diferencia de $ 30,556 entre el renglón de Amortización de Deuda del Estado de Deuda y el indicador de Carga de Deuda, se originó debido a que BANOBRAS no consideró la amortización del crédito No. 8935.

Del análisis comparativo correspondiente a la información de los ejercicios 2009 y 2010, tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 16

Variación de la Deuda

	2009	2010	Variación
Saldo al 1 de Enero	7,800,364	5,552,795	-28.81%
Contratación de Deuda	0	5,500,000	100.00%
Amortización	2,285,872	1,793,400	-21.54%
(Amortización considerada por BANOBRAS)	38,303		-100.00%
Saldo al 31 de Diciembre	5,552,795	9,259,395	66.75%

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2009 y Estado de Cuenta de BANOBRAS

La Deuda ha tenido una tendencia a la alza, el saldo final de 2010 es mayor en un 66.75% que el final de 2009, la amortización de créditos ha disminuido en un 21.54%.

En la administración de la Deuda el desempeño del Municipio se muestra en el siguiente Indicador:

a) Carga de deuda

Pago de Deuda / Ingreso Total

2009 2,285,872 / 48,488,396 = 0.047

2010 1,823,956 / 59,177,893 = 0.031

Estos Indicadores muestran en términos porcentuales que en 2009 se ejerció un 4.7% del ingreso total municipal para la amortización de créditos, mientras que en 2010 se destinó un 3.1%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 4.3%

IV.2 Servicio de Deuda Pública

En lo referente al Servicio de la Deuda Pública, se revisó que las operaciones derivadas de los pagos por intereses sean las que corresponden de acuerdo a la información presentada por el H. Ayuntamiento, así como la información proporcionada por la Institución Financiera correspondiente.

Indicador de Desempeño respecto al Servicio de la Deuda:

a) Servicio de Deuda

Intereses por Deuda / Gasto Total

551,040 / 60,935,883 = 0.009

Este Indicador muestra que el ejercicio de recursos para el Servicio de la Deuda representa un 0.9% del gasto total.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 1.0%

Ver anexo 2

V. ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

Conforme a las disposiciones legales aplicables, los HH. Ayuntamientos, para el ejercicio de sus facultades y atribuciones, se auxilian de las Dependencias y Entidades que conforman la Administración Pública Municipal y además, con el objeto de llevar a cabo una oportuna toma de decisiones y una más eficaz prestación de los servicios públicos, se apoyan en sus Organismos Públicos Descentralizados, los cuales son creados mediante Decreto Legislativo o bien por Acuerdo de Cabildo, con personalidad jurídica y patrimonio propio, independientes de la personalidad jurídica y patrimonio de los propios Ayuntamientos. Y en este sentido, los Organismos Públicos Descentralizados, aún y cuando forman parte de la Administración Municipal, no presentan Cuenta Pública; sin embargo, esta Entidad de Auditoría Superior del Estado efectúa el análisis y evaluación del ejercicio presupuestal correspondiente, con base a la información financiera que presentan en forma periódica ante esta Entidad, por lo que se consideró importante incluir en el presente Informe, los resultados de dicho análisis y evaluación.

A tal efecto, este Municipio, actualmente tiene como Organismos Públicos Descentralizados, al Organismo Operador Municipal denominado Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Poanas, el cual fue constituido mediante Decreto Administrativo, publicado en el Periódico Oficial número 40 de fecha 18 de mayo de 2006; y al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, constituido a través del Decreto número 77, publicado en el Periódico Oficial número 35 de fecha 31 de octubre de 1985.

V.1 Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Poanas (APAS)

V.1.1 Ingresos

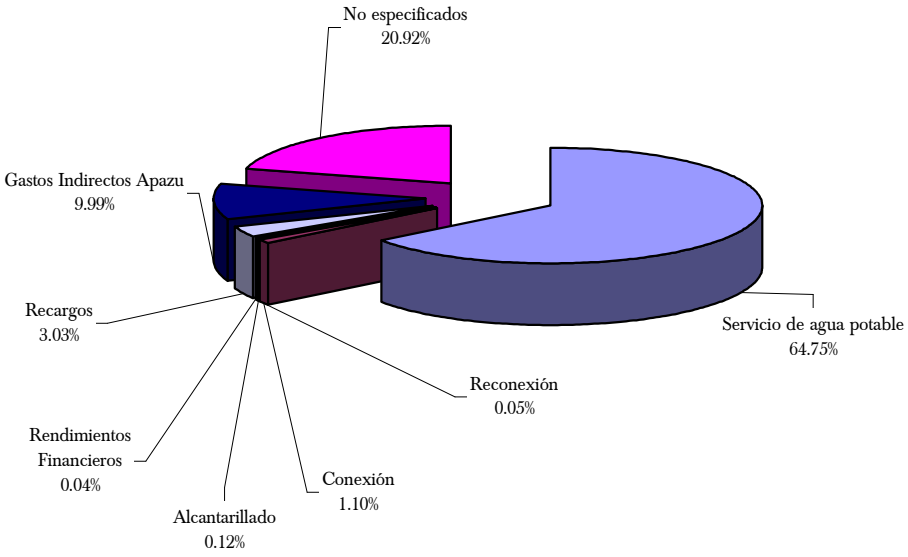
El APAS obtuvo en el ejercicio presupuestal 2010 Ingresos por $ 1,651,092 los cuales se describen en el cuadro y gráfica siguientes:

Cuadro No. 17
Ingresos Obtenidos

Concepto	Importe	Porcentaje
Derechos		
Servicio de agua potable	1,069,035	64.75%
Conexión	18,100	1.10%
Reconexión	840	0.05%
Alcantarillado	1,947	0.12%
Productos		
Rendimientos Financieros	737	0.04%
Aprovechamientos		
Recargos	49,987	3.03%
Gastos Indirectos Apazu	164,940	9.99%
No especificados	345,506	20.92%
Total	**1,651,092**	**100.00%**

FUENTE: Información Preliminar del APAS del ejercicio 2010

Gráfica No. 8
Ingresos Obtenidos



Así mismo, se practicó la confronta de la Ley de Ingresos aprobados por el H. Congreso del Estado para el ejercicio 2010 y los Ingresos obtenidos por el APAS, dando como resultado lo siguiente:

Cuadro No. 18
Análisis de Ingresos Presupuestales

Ingresos Aprobados	Ingresos Obtenidos	Diferencia	Porcentaje
1,070,000	1,651,902	581,902	54.38%

FUENTE: Información Preliminar del APAS del ejercicio 2010.

Del análisis efectuado a los Ingresos recaudados en el ejercicio 2010 se obtiene el siguiente Indicador de Desempeño:

a) Dependencia Financiera Municipal

Subsidio Municipal / Ingreso Total

0.00 / 1,651,902 = 0.00

Este Indicador nos muestra que el APAS para llevar a cabo sus actividades, no depende financieramente del Subsidio Municipal.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 34.5%

V.1.2 Egresos

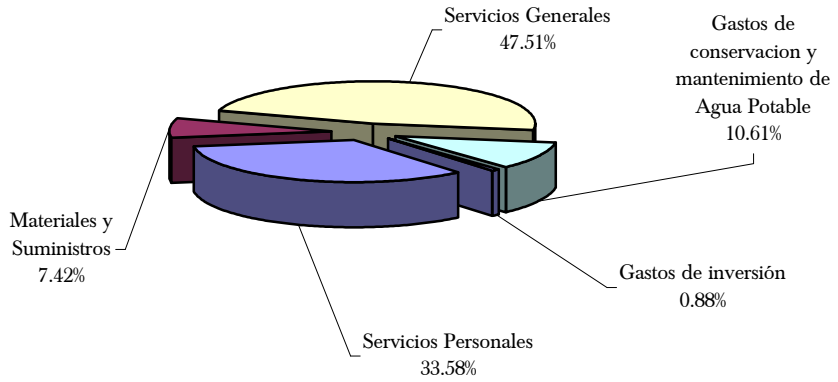
El APAS ejerció recursos durante 2010 por $ 1,710,758, en los siguientes conceptos:

Cuadro No. 19
Recursos Ejercidos

Concepto	Importe	Porcentaje
Servicios Personales	574,489	33.58%
Materiales y Suministros	126,917	7.42%
Servicios Generales	812,776	47.51%
Gastos de conservacion y mantenimiento de Agua Potable	181,576	10.61%
Gastos de inversión	15,000	0.88%
Total	**1,710,758**	**100.00%**

FUENTE: Información Preliminar del APAS del ejercicio 2010.

Gráfica No. 9
Recursos Ejercidos



Del análisis efectuado a los recursos ejercidos, se destaca que el APAS aplicó el 33.58% en Servicios Personales por el pago de prestaciones al personal administrativo y operativo, el 10.61% en Gastos de Conservación y Mantenimiento de Agua Potable y 47.51%, en Servicios Generales, los que incluyen: pago de energía eléctrica y derechos por extracción de agua; en ambos casos, son gastos directamente relacionados con la prestación del Servicio de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento.

De la comparación de los recursos obtenidos y ejercidos en 2009 y el ejercicio 2010, se observó lo siguiente:

Cuadro No. 20
Comparativo Presupuestal de Ingresos

.

Concepto	2009	2010	Variación	Porcentaje
Derechos				
Servicios de agua potable	1,248,787	1,069,035	-179,752	-14.39%
Conexión	22,840	18,100	-4,740	-20.75%
Reconexión	4,060	840	-3,220	-79.31%
Alcantarillado	0	1,947	1,947	100.00%
Productos				
Rendimientos Financieros	538	737	199	36.96%
Aprovechamientos				
Recargos	90,125	49,987	-40,138	-44.54%
Actualizaciones	4,108	0	-4,108	-100.00%
Gastos Indirectos Apazu	33,979	164,940	130,961	385.42%
No especificados	3,375	345,506	342,131	10137.21%
Total	**1,407,812**	**1,651,092**	**243,280**	**17.28%**

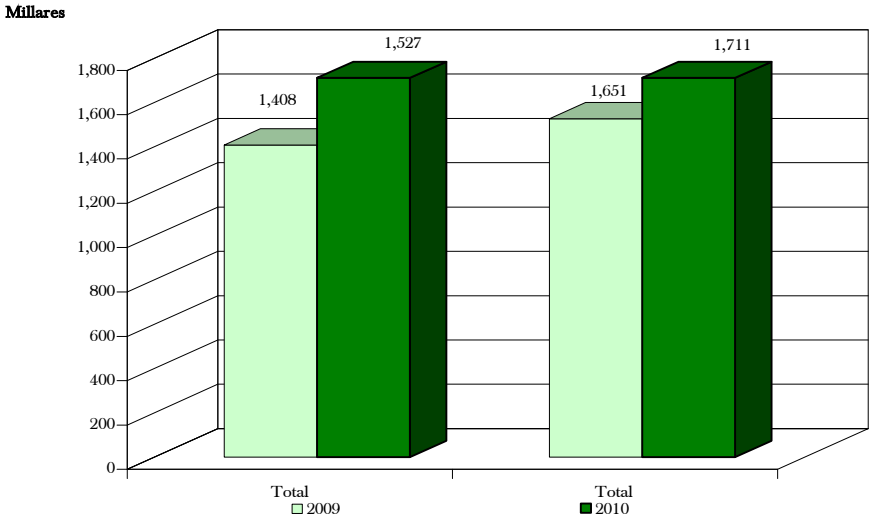
FUENTE: Información Preliminar del APAS de los ejercicios 2009 y 2010

Cuadro No. 21
Comparativo Presupuestal de Egresos

Concepto	2009	2010	Variación	Porcentaje
Servicios Personales	495,979	574,489	78,510	15.83%
Materiales y Suministros	20,563	126,917	106,354	517.21%
Servicios Generales	490,253	812,776	322,523	65.79%
Gasto de conservación y Mantenimiento de Agua Potable	505,992	181,576	-324,416	64.11%
Gastos de inversión	14,400	15,000	600	4.17%
Total	**1,527,187**	**1,710,758**	**183,571**	**12.02%**

FUENTE: Información Preliminar del APAS de los ejercicios 2009 y 2010.

Gráfica No. 10
Comparativo Presupuestal Ingresos-Egresos



Los Ingresos de 2010 en términos relativos aumentaron en comparación al 2009 en un 17.28% y los Egresos en un 12.02%, si consideramos que durante 2010 la inflación fue de un 4.40%, concluimos que en términos reales los ingresos del APAS aumentaron en un 12.88% y los egresos en un 7.62%.

V.2 Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Poanas, Dgo.

(DIF)

V.2.1 Ingresos

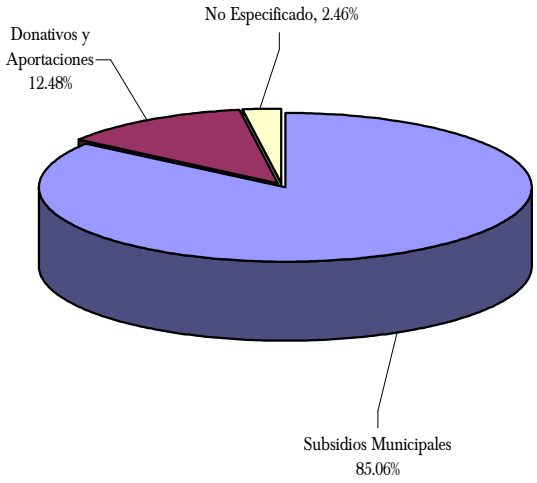
El DIF obtuvo en el ejercicio presupuestal 2010 Ingresos por $2,405,715, integrados de la siguiente manera:

Cuadro No. 22
Ingresos Obtenidos

Concepto	Importe	Porcentaje
Aprovechamientos		
Subsidios Municipales	2,046,362	85.06%
Donativos y Aportaciones	300,214	12.48%
No Especificado	59,138	2.46%
Total	**2,405,715**	**100.00%**

FUENTE: Información Preliminar del DIF del ejercicio 2010

Gráfica No. 11
Ingresos Obtenidos



Del análisis efectuado a los Ingresos obtenidos en el ejercicio 2010 se desprende el siguiente Indicador de Desempeño:

a) Dependencia Financiera Municipal

Subsidio Municipal / Ingreso Total

2,046,362 / 2,405,715 = 0.851

Este Indicador nos muestra que el DIF para llevar a cabo sus actividades, depende financieramente del Subsidio Municipal, ya que éste representa el 85.1% de los Ingresos del ejercicio.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 97.0%

Conforme a registros contables del municipio se otorgó subsidio al DIF por $ 2,049,824 y conforme a registros del Organismo informa subsidio municipal por $ 2,046,362, la diferencia de $ 3,462 se debe a que el DIF registro este apoyo en la cuenta de Donativos y Aportaciones.

V.2.2 Egresos

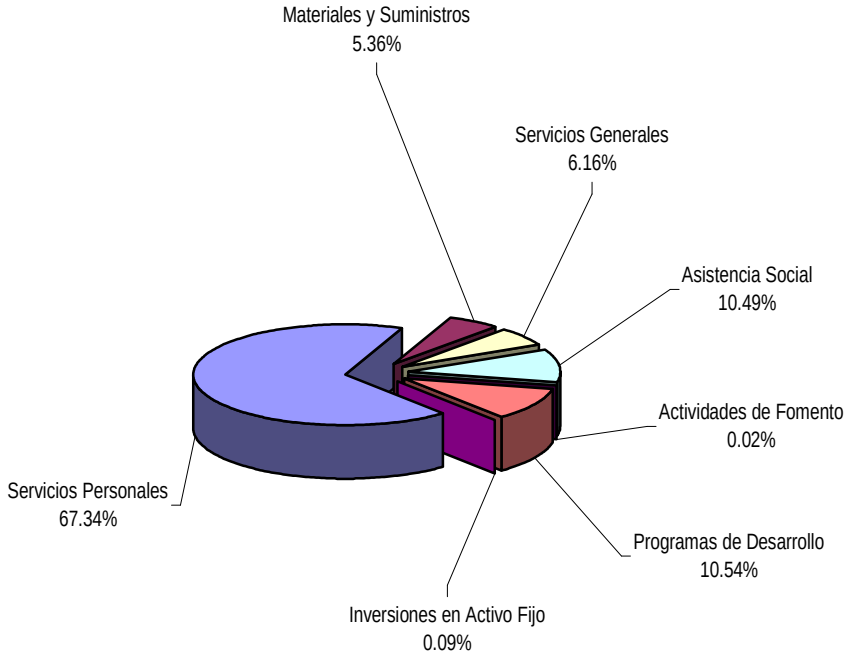
El DIF ejerció recursos durante 2010 por $ 2,465,558, en los conceptos que se muestran a continuación:

Cuadro No. 23
Recursos Ejercidos

Concepto	Importe	Porcentaje
Servicios Personales	1,660,301	67.34%
Materiales y Suministros	132,052	5.36%
Servicios Generales	151,867	6.16%
Asistencia Social	258,527	10.49%
Actividades de Fomento	606	0.02%
Programas de Desarrollo	259,859	10.54%
Inversiones en Activo Fijo	2,346	0.09%
Total	**2,465,558**	**100.00%**

FUENTE: Información Preliminar del DIF del ejercicio 2010.

Gráfica No. 12
Recursos Ejercidos



Del análisis a los recursos ejercidos se concluye que el DIF aplicó el 67.34% en el pago de Servicios Personales por prestaciones a personal administrativo, coordinadoras y promotoras de los diferentes programas que opera el DIF, y el 21.05% en programas de desarrollo, actividades de fomento y servicios de asistencia social.

De la comparación de los recursos obtenidos y ejercidos en el 2009 y el ejercicio 2010 se obtuvo lo siguiente:

Cuadro No. 24
Comparativo Presupuestal de Ingresos

Concepto	2009	2010	Variación	Porcentaje
Aprovechamientos				
Subsidios Municipales	1,788,283	2,046,362	258,079	14.43%
Donativos y Aportaciones	446,900	300,214	-146,686	-32.82%
Coperaciones de Gobierno	8,000	0	-8,000	-100.00%
No Especificados	48,480	59,138	10,658	21.98%
Total	**2,291,663**	**2,405,714**	**114,051**	**4.98%**

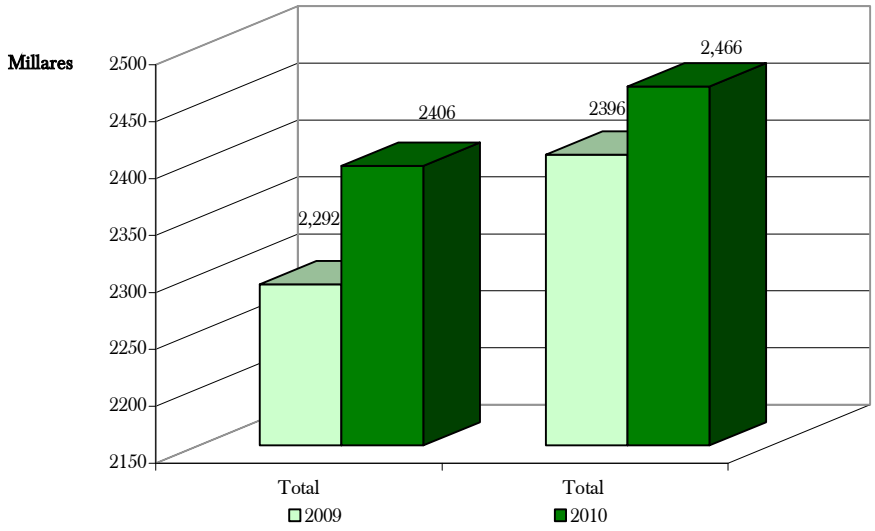
FUENTE: Información Preliminar del DIF de los ejercicios 2009 y 2010.

Cuadro No. 25
Comparativo Presupuestal de Egresos

Concepto	2009	2010	Variación	Porcentaje
Servicios Personales	1,446,135	1,660,301	214,166	14.81%
Materiales y Suministros	125,916	132,052	6,136	4.87%
Servicios Generales	149,580	151,867	2,287	1.53%
Asistencia Social	202,269	258,527	56,258	27.81%
Actividades de Fomento	14,005	606	-13,399	-95.67%
Programas de Desarrollo	447,805	259,859	-187,946	-41.97%
Inversiones en Activo Fijo	10,027	2,346	-7,681	100.00%
Total	**2,395,737**	**2,465,558**	**69,821**	**2.91%**

FUENTE: Información Preliminar del DIF de los ejercicios 2009 y 2010.

Gráfica No. 13
Comparativo Presupuestal Ingresos-Egresos



Los Ingresos de 2010 en términos relativos aumentaron en comparación al 2009 en un 4.98% y los Egresos aumentaron en un 2.91%; si consideramos que durante 2010 la inflación fue de un 4.40%, concluimos que en términos reales los ingresos del DIF aumentaron en un 0.58% y los egresos disminuyeron en un 1.49%.

VI. OBSERVACIONES

Como resultado de la revisión y fiscalización, efectuadas a la Cuenta Pública presentada por el H. Ayuntamiento, así como a los Informes Preliminares correspondientes al ejercicio presupuestal 2010, esta Entidad de Auditoria Superior del Estado determinó Observaciones derivadas de la detección de errores, omisiones e inconsistencias, las cuales fueron notificadas en forma preliminar y fueron atendidas para su respectiva solventación en la oportunidad que el H. Ayuntamiento consideró conveniente, de acuerdo a los requerimientos formulados por esta Entidad.

No obstante lo anterior, a la fecha de la presentación de éste Informe, persisten las siguientes Observaciones:

Administración 2007-2010

De las que pudieran causar daños y/o perjuicios a la Hacienda Pública Municipal por $ 8,685,939

VI.1 Financieras por $ 354,940

Tesorería Municipal: por $ 354,940

1. Falta de documentación comprobatoria que acredite la propiedad del bien a favor del Municipio por $ 350,000

2. Falta de Certificados de Ingresos o forma valorada de acuerdo al consecutivo (no cuantificado)
3. Erogaciones que no corresponden al Municipio por $3,690
4. Incumplimiento en la Ley de Ingresos del Municipio por $ 1,250

VI.2 Obra Pública por $ 8,330,999

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2010 por $ 1,943,754

1. Faltante de documentación comprobatoria por $ 7,644
2. Expediente unitario no presentado por $ 400,000
3. Conceptos pagados no ejecutados por $ 816,910
4. Incumplimiento al Art. 58 de la L.O.P.E.D. (Trabajador del municipio habilitado como contratista) por $ 674,394
5. Pagos improcedentes o en exceso por $ 44,806

Tesorería por $ 6,387,245

1. Expediente unitario no presentado por $ 6,387,245

VI.3 Descentralizados por $ 92,883

Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Poanas, Dgo. Por $ 92,883

1. Falta de documentación comprobatoria por $ 92,883

OBSERVACIONES DE CONTROL INTERNO

De igual manera, como resultado de la revisión y fiscalización aludida, se determinaron diversas omisiones, errores, deficiencias e inconsistencias, respecto a los sistemas de Control Interno Municipal, relacionadas con la recaudación, manejo, custodia, control y aplicación de los recursos públicos que el Municipio utilizó para el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus presupuestos, planes y programas aprobados, mismas que persisten hasta esta fecha al no haber sido subsanadas en su totalidad, mismas que, conforme a las disposiciones jurídicas aplicables, deberán ser atendidas y solventadas por el Ayuntamiento mediante las acciones administrativas y legales que correspondan de acuerdo a la naturaleza de cada una de ellas, y de las cuales pudieran derivarse responsabilidades, por lo que este Órgano Técnico de Fiscalización efectuará el seguimiento correspondiente en términos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado; consistentes en:

VI.1 Financieras:

1. Erogaciones sin control interno

VI.2 Obra Pública

1. Falta de fianzas de anticipo, cumplimiento de contrato y vicios ocultos
2. Saldos por ejercer
3. Retenciones no enteradas
4. Documentación comprobatoria inconsistente (nóminas)
5. Pagos por acreditar
6. Falta de expedientes técnicos iniciales

VI.3 Descentralizados

Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Poanas, Dgo. 2007-2010

1. Préstamos sin autorización Junta Directiva

VI.4 Proceso Entrega-Recepción

En el proceso de Entrega – Recepción, se determinó un faltante de 78 bienes diversos.

Administración 2010-2013

De las que pudieran causar daños y/o perjuicios a la Hacienda Pública Municipal por $ 1,133,099

VI.1 Financieras por $ 604,250

Tesorería Municipal: por $ 237,109

1. Falta de documentación comprobatoria por $ 38,119
2. Erogaciones que no corresponden al Municipio por $ 5,555
3. Falta de documentación justificativa por $ 165,965
4. Falta de relaciones firmadas por los beneficiarios por $ 20,000
5. Erogaciones en las que no se presentan solicitudes de apoyo y/o acuerdos de cabildo por $ 7,470

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios: por $ 367,141

1. Falta de documentación comprobatoria por $ 134,375
2. Falta de documentación justificativa por $ 232,766

VI.2 Obra Pública por $ 528,849

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2010 por $ 528,849

1. Faltante de documentación comprobatoria por $ 9,048
2. Conceptos pagados no ejecutados por $ 56,424
3. Incumplimiento al Art. 51 de la L.O.P.S.R.M. (Trabajador del municipio habilitado como contratista) por $ 394,291
4. Erogaciones que no corresponden al fondo por $ 39,036
5. Erogaciones que no corresponden al fondo (rendimientos) Sin Cuantificar
6. Erogaciones comprobadas con documentación apócrifa por $ 30,050

VI.3 Descentralizados por $ 2,767

Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Poanas, Dgo. Por $ 2,767

1. Falta de documentación comprobatoria por $ 2,767

OBSERVACIONES DE CONTROL INTERNO

De igual manera, como resultado de la revisión y fiscalización aludida, se determinaron diversas omisiones, errores, deficiencias e inconsistencias, respecto a los sistemas de Control Interno Municipal, relacionadas con la recaudación, manejo, custodia, control y aplicación de los recursos públicos que el Municipio utilizó para el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus presupuestos, planes y programas aprobados, mismas que persisten hasta esta fecha al no haber sido subsanadas en su totalidad, mismas que, conforme a las disposiciones jurídicas aplicables, deberán ser atendidas y solventadas por el Ayuntamiento mediante las acciones administrativas y legales que correspondan de acuerdo a la naturaleza de cada una de ellas, y de las cuales pudieran derivarse responsabilidades, por lo que este Órgano Técnico de Fiscalización

efectuará el seguimiento correspondiente en términos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado; consistentes en:

VI.1 Financieras:

1. Falta de análisis de saldos deudores a favor del Municipio (sin cuantificar)
2. Falta de análisis de saldos acreedores a cargo del Municipio (sin cuantificar)
3. Falta de pago de Impuesto Sobre la Renta en materia de retenciones (sin cuantificar)

VI.2 Obra Pública

1. Falta de fianzas de anticipo, cumplimiento de contrato y vicios ocultos
2. Saldos por ejercer
3. Retenciones no enteradas
4. Documentación comprobatoria inconsistente (nóminas)
5. Falta de expedientes técnicos iniciales
6. Pagos por acreditar

VI.5 Omisión de elementos en el contenido básico de la Cuenta Pública

1. No se anexaron a la cuenta pública los formatos del cierre de obra del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2009.

Se considera necesario señalar, que además de lo descrito anteriormente, de igual manera se determinaron Observaciones a la Integración de la Cuenta Pública, derivadas de errores, omisiones e inconsistencias diversas en los formatos que la integran.

VII. CONCLUSIÓN

Por lo anteriormente expuesto y habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 58 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; 2, 4, 6 fracciones I, II, III, V, VI, VII, VIII, IX y XI; 10 y 20 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado, así como a las disposiciones señaladas en el artículo 79 de la Ley para la Administración de las Aportaciones Federales Transferidas al Estado de Durango y sus Municipios, en concordancia con lo dispuesto por la fracción III del artículo 49 de la Ley de Coordinación Fiscal; en opinión de esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, basado en la evidencia física y documental de la muestra examinada, se determinó que los Estados Financieros y demás información que integra la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2010 y de acuerdo a los procedimientos aplicados sobre la muestra seleccionada, contienen errores y omisiones en la información financiera, por lo que no proporcionan una seguridad razonable en la información presentada por el H. Ayuntamiento de este Municipio, dado que no se cumplió con las disposiciones legales aplicables al ejercicio de recursos respecto de las operaciones examinadas, arrojando un monto Observado por un importe de $ 9,819,038 como se precisa en el Apartado **VI. OBSERVACIONES**, operaciones de las cuales pudieran derivarse daños o perjuicios a la Hacienda Pública Municipal, en cuyo caso, esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, acorde a lo dispuesto por el Título Cuarto Ley de Fiscalización Superior de referencia, substanciará y dará seguimiento a los procedimientos administrativos que correspondan, de acuerdo a las Observaciones contenidas en el presente Informe de Resultados y de aquellas otras que se deriven del propio seguimiento a las mismas.

Lo anterior significa que, debido a que la Cuenta Pública del Municipio de **Poanas, Dgo.**, correspondiente al Ejercicio Fiscal de 2010, no mostró aceptablemente el ejercicio de su gestión financiera pública conforme a las disposiciones legales y administrativas aplicables y acorde a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (Principios de Contabilidad aplicables al Sector Público), esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, una vez dictaminada la Cuenta Pública de referencia, procederá a investigar los actos u omisiones que pudieran configurar alguna irregularidad o conducta ilícita, respecto a las Observaciones contenidas en el presente Informe de Resultados y de aquellas otras que se deriven del seguimiento a las mismas y, en su caso, a iniciar el procedimiento relativo a la determinación de Responsabilidades y el fincamiento de Indemnizaciones y Sanciones que procedan, con apego a la Ley de la materia.

Victoria de Durango, Dgo., Julio de 2011

VIII. ANEXOS

VIII.1 Comparativo Presupuestal de Ingresos

ANEXO 1

Cuenta	Presupuesto	Obtenido	Diferencia
IMPUESTOS	**1,815,000**	**1,546,719**	**-268,281**
Predial	1,185,000	1,078,329	-106,671
Predial del Ejercicio	850,000	745,570	-104,430
Predial de Ejercicios Anteriores	335,000	332,759	-2,241
Traslación de Dominio de Bienes Inmuebles	170,000	155,900	-14,100
Ejercicio de Actividades Mercantiles, Industriales, Agrícolas y Ganaderas	0	0	0
Diversiones y Espectáculos	460,000	312,490	-147,510
Actividades Comerciales y Oficios Ambulantes	0	0	0
Sobre Anuncios	0	0	0
DERECHOS	**4,540,200**	**3,015,712**	**-1,524,488**
Por Servicio de Rastro	110,000	96,015	-13,985
Servicio de Panteones Municipales	10,000	0	-10,000
Servicio de Alineación de Predios y Fijación de Números Oficiales	0	0	0
Construcciones, Reconstrucciones, Reparaciones y Demoliciones	2,000	1,805	-195
Fraccionamientos	0	0	0
Cooperación para Obras Públicas	10,000	37,550	27,550
Limpia y Recolección de Desechos Industriales y Comerciales	5,000	0	-5,000
Servicio de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado, Tratamiento y Disposición de Aguas Residuales	1,070,000	0	-1,070,000
Del Ejercicio	850,000	0	-850,000
De Ejercicios Anteriores	220,000	0	-220,000
Servicio de Saneamiento	0	0	37,300
Sobre Vehículos	0	37,300	0
Registro de Fierros de Herrar y Expedición de Tarjetas de Identificación	0	0	0
Certificados, Registros, Actas y Legalización	0	0	0
Empadronamiento	0	0	0

Expedición de Licencias y Refrendos	2,853,200	2,342,875	-510,325
Expendios de Bebidas Alcohólicas	2,853,200	2,342,875	-510,325
Expedición	0	0	0
Refrendo	2,853,200	2,342,875	-510,325
Anuncios	0	0	0
Apertura de Negocios en Horas Extraordinarias	0	0	0
Inspección y Vigilancia para la Seguridad Pública	0	0	0
Revisión, Inspección y Servicios	0	0	0
Explotación Comercial de Material de Construcción	0	0	0
Servicios Catastrales	0	0	0
Servicios de Certificaciones, Legalizaciones y Expedición de Copias Certificadas	0	0	0
Canalización de Instalaciones Subterráneas, de Casetas Telefónicas y Postes de Luz	0	0	0
Establecimiento de Instalación de Mobiliario Urbano y Publicitario, en la Vía Pública	0	0	0
Autorización para la Colocación de Anuncios Publicitarios, en lugares distintos del propio Establecimiento Comercial, en Relación a la Contaminación Visual del Municipio	0	0	0
Servicio Público de Iluminación	480,000	500,167	20,167
Estacionamiento de Vehículos en la Vía Pública en aquellos lugares donde existen Aparatos Marcadores de Tiempo	0	0	0
CONTRIBUCIONES POR MEJORAS	**0**	**0**	**0**
Captación de Agua	0	0	0
Instalación de Tuberías de Distribución de Agua	0	0	0
Construcción o Reconstrucción de Alcantarillado, Drenaje, Desagüe, Entubamiento de Aguas de Ríos, Arroyos y Canales	0	0	0
Pavimentación de Calles y Avenidas	0	0	0
Apertura, Ampliación y Prolongación de Calles y Avenidas	0	0	0
Construcción y Reconstrucción de Banquetas	0	0	0
Instalación de Alumbrado Público	0	0	0
PRODUCTOS	**24,500**	**3,150**	**-21,350**
Enajenación de Bienes Muebles e Inmuebles Pertenecientes al Municipio	20,000	0	-20,000
Arrendamiento de Bienes Propiedad del Municipio	2,000	2,030	30

Establecimientos o Empresas que dependan del Municipio	0	0	0
Créditos a Favor del Municipio	0	0	0
Venta de Bienes Mostrencos y Abandonados	2,500	1,120	-1,380
Venta de Objetos Recogidos por Autoridades Municipales	0	0	0
Estacionamiento de Vehículos	0	0	0
APROVECHAMIENTOS	**347,000**	**425,095**	**78,095**
Recargos	110,000	95,082	-14,918
Multas Municipales	**0**	**0**	0
Multas por Seguridad Pública	0	0	0
Multas por Seguridad Vial	0	0	0
Rezago	0	0	0
Fianzas que se hagan efectivas a favor del Municipio por Resolución firme de Autoridad competente	0	0	0
Donativos y Aportaciones	7,000	58,215	51,215
Subsidios	0	0	0
Coop. del Gob. Federal, del Estado, Org. Desc. Emp.	0	0	0
Multas Federales no Fiscales	0	0	0
No Especificados	230,000	271,798	41,798
PARTICIPACIONES	**22,773,830**	**22,951,642**	**177,812**
Fondo General de Participaciones	13,522,218	13,601,538	79,320
Fondo de Fomento Municipal	6,968,524	6,962,169	-6,355
Impuesto Sobre Tenencias y Uso de Vehículos	481,082	408,032	-73,050
Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	381,656	284,909	-96,747
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	61,991	59,374	-2,617
Fondo Estatal	82,115	123,611	41,496
Fondo de Fiscalización	688,202	645,538	-42,664
Impuesto Especial S/Producción y Servicios Sobre Venta de Gasolina y Diesel	544,620	823,049	278,429
Fondo de Compensación ISAN	43,422	43,422	0
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	**28,276,057**	**31,235,575**	**2,959,518**
Los que con ese carácter y excepcionalmente Decrete la H. Legislatura del Estado para el pago de Obras o Servicios Accidentales	0	0	0

Prestaciones Financieras y Obligaciones que Adquiera el Municipio para fines de Interés Público con Autorización y Aprobación de la H. Legislatura del Estado	5,500,000	5,500,000	0
Aportaciones Extraordinarias de los Gobiernos Federal y Estatal	22,776,057	25,662,869	2,886,812
Aportaciones Federales Ramo 33	21,920,574	21,920,573	-1
Fondo Estatal para el Fortalecimiento Municipal	9,495,388	9,495,387	-1
Fondo Estatal para la Infraestructura Social Municipal	12,425,186	12,425,186	0
Aportaciones del Gobierno del Estado	0	0	0
Otros Apoyos	0	0	0
Otros Apoyos Extraordinarios	0	0	0
Rendimientos Financieros	0	0	0
Aportaciones de Terceros	855,483	3,742,296	2,886,813
En Efectivo	855,483	3,742,296	2,886,813
En Especie	0	0	0
Los Adicionales Sobre Impuestos y Derechos Municipales que Decrete el Congreso para el Sostenimiento de Instituciones diversas	0	0	0
Expropiaciones	0	0	0
Otras Operaciones Extraordinarias	0	72,706	72,706
Verificación y Cumplimiento de Obligación de pago	0	0	0
Otros Incentivos de Colaboración Administrativa	0	72,706	72,706
Apoyos Extraordinarios	0	0	0
TOTAL DE INGRESOS	**57,776,587**	**59,177,893**	**1,401,306**

VIII.2 Comparativo Presupuestal de Egresos

ANEXO 2

Cuenta	Presupuesto	Ejercido	Diferencia
SERVICIOS PERSONALES	**20,668,061**	**20,594,717**	**73,344**
Sueldos al Personal del Municipio	15,793,116	15,874,406	-81,290
Sueldos	15,793,116	15,874,406	-81,290
Subsidio al Empleo	0	0	0
Vacaciones	0	0	0
Horas Extras	0	0	0
Prima Dominical	0	0	0
Sueldos Extraordinarios	0	0	0
Compensaciones	170,000	192,297	-22,297
Gastos de Representación	0	0	0
Prima Vacacional	209,901	211,848	-1,947
Jubilaciones e Indemnizaciones	2,326,156	2,291,537	34,619
Aguinaldos	1,693,888	1,493,915	199,973
Pasajes y Viáticos	255,000	329,545	-74,545
Honorarios	40,000	27,784	12,216
Despensa	0	0	0
Fondo de ahorro para el Retiro	0	0	0
Sueldos Asimilables	180,000	173,385	6,615
MATERIALES Y SUMINISTROS	**2,408,000**	**2,719,391**	**-311,391**
Papelería y Artículos de Escritorio	115,000	207,784	-92,784
Combustibles y Lubricantes	1,500,000	1,564,382	-64,382
Medicinas y Materiales de Botiquín	50,000	44,204	5,796
Artículos de Limpieza	70,000	63,038	6,962
Material Eléctrico	0	1,650	-1,650
Libros, Revistas y Periódicos	25,000	27,856	-2,856
Material Deportivo	0	0	0
Material Didáctico	0	0	0
Uniformes al Personal	190,000	175,914	14,087
Herramientas Menores	20,000	24,855	-4,855
Adquisición de Municiones	20,000	0	20,000

Alimentos	108,000	156,571	-48,571
Otros Materiales y Suministros	310,000	453,137	-143,137
SERVICIOS GENERALES	**8,327,500**	**9,338,261**	**-1,010,761**
Correos y Telégrafos	1,500	1,116	384
Teléfonos	245,000	241,386	3,614
Energía Eléctrica	0	0	0
Alumbrado Público	3,180,000	3,328,814	-148,814
Agua Potable	96,000	100,000	-4,000
IMSS, ISSSTE o Servicios Médicos	60,000	41,559	18,441
Mantenimiento de Mobiliario y Equipo	25,000	26,911	-1,911
Mantenimiento de Vehículos	600,000	747,277	-147,277
Mantenimiento de Obras y Servicios Públicos	850,000	1,214,947	-364,947
Mantenimiento de Edificios	600,000	528,653	71,347
Mantenimiento de Maquinaria y Equipo	70,000	89,684	-19,684
Comisiones Bancarias	35,000	2,263	32,737
Intereses Bancarios	0	0	0
Impresiones y Reproducciones	200,000	300,174	-100,174
Difusión e Información	500,000	172,370	327,630
Actividades Cívicas, Sociales y Culturales	905,000	1,413,662	-508,662
Estudio e Investigación Proyectos	0	0	0
Atención a Visitantes	50,000	65,771	-15,771
Primas y Gastos de Seguros	15,000	223,032	-208,032
Pago de Impuestos	210,000	114,889	95,111
Fomento Deportivo	350,000	350,141	-141
Alimentación a Presos	0	0	0
Arrendamientos y Cuotas	10,000	25,275	-15,275
Servicio por Maquilación e Información	120,000	141,708	-21,708
INFONAVIT, FOVISSSTE	0	0	0
Otros Servicios Generales	205,000	208,629	-3,629
TRANSFERENCIAS DE ASISTENCIA SOCIAL	**4,862,295**	**4,086,836**	**775,459**
Subsidios Educacionales	820,000	784,569	35,431
Seguridad Social	10,000	0	10,000
Subsidios a Organizaciones	120,000	173,050	-53,050
Subsidios al DIF	2,397,295	2,049,824	347,471
Donativos y Cooperaciones	1,500,000	1,078,143	421,857

Otros Subsidios	15,000	1,250	13,750
INVERSIONES EN ACTIVO FIJO	**1,160,000**	**1,101,231**	**58,769**
Bienes Muebles	1,060,000	701,231	358,769
Adquisición de Vehículos	200,000	489,600	-289,600
Adquisición de Muebles y Enseres	70,000	137,361	-67,361
Adquisición de Armas	30,000	0	30,000
Adquisición de Maquinaria y Equipo	700,000	19,037	680,963
Adquisición Equipo de Cómputo	60,000	55,233	4,767
Adquisición Equipo de Comunicación			
Bienes Inmuebles	100,000	400,000	-300,000
Terrenos	100,000	0	100,000
Edificios	0	400,000	-400,000
OBRAS PÚBLICAS	**13,670,920**	**20,720,451**	**-7,049,531**
Agua Potable	1,130,000	519,921	610,079
Alcantarillado	2,500,000	1,728,456	771,544
Drenaje y Letrinas	600,000	816,244	-216,244
Urbanización Municipal	4,351,499	14,443,248	10,091,749
Electrificación Rural y de Colonias Pobres	800,000	636,618	163,382
Infraestructura Básica de Salud	1,500,000	440,681	1,059,319
Infraestructura Básica Educativa	300,000	1,191,929	-891,929
Mejoramiento de Viviendas	1,400,000	23,644	1,376,356
Caminos Rurales	100,000	24,590	75,410
Infraestructura Productiva Rural	0	0	0
Programa de Estímulos a la Educación	0	0	0
Definición y Conducción de la Planeación P/ Dsllo.	489,421	217,770	271,651
Otras Construcciones	500,000	677,350	-177,350
AMORTIZACIÓN E INTERESES DE DEUDA PÚBLICA	**2,202,729**	**2,374,996**	**-172,267**
Amortización de Deuda Pública	1,640,672	1,823,956	-183,283
Intereses de Deuda Pública	462,057	551,040	-88,983
Pago de Adefas	100,000	0	100,000
Recursos Presupuestados de menos con relación a la Ley de Ingresos	4,477,082	0	4,477,082

TOTAL DE EGRESOS	*57,776,587*	60,935,883	-3,159,296

Nota: "Las cifras pueden variar debido al redondeo".